

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5986**      *DESINFECCIONES GÓMEZ VENCE, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1227/08, ejecución 68/09, seguido a instancia de Rosa María Agudo Blanco, contra Desinfecciones Gómez Vence, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 2 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Desinfecciones Gómez Vence, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.300,79 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2011.- D. Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110015092-1